

Acta Acuerdo Extraordinario de la Comisión Paritaria Nivel Particular del sector Nodocente
Nº 10 de fecha 20 de septiembre de 2024.

—En la ciudad de Luján, a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro siendo las diez horas, se reúnen los miembros de la Comisión Paritaria Nivel Particular del sector Nodocente, Juan Luciano QUARENTA MONTAIUTI, designado en la sesión del Honorable Consejo Superior Nº 187/24, en representación del Honorable Consejo Superior parte empleadora y Juan CUEVAS y Juan RAMOS en representación de la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional de Luján -ATUNLu- Personería Gremial Nº 1869, Resolución MTEySS Nº 591/13 - parte trabajadora, y acuerdan el tratamiento de los siguientes temas:

1. Propuesta de modificación dependencia funcional cargo vacante: Dirección de Gestión del Personal Nodocente.
2. Presentación Asociación Trabajadoras y Trabajadores de la Universidad Nacional de Luján - ATUNLu: Solicitud llamado a Concursos Cerrados Internos para cargos vacantes del tramo Inicial e Intermedio.

1. Considerada la presentación efectuada por la sra. Directora de Gestión del Personal Nodocente, los antecedentes del caso, las partes acuerdan hacer lugar a la solicitud de modificación de dependencia funcional del cargo vacante y convienen el llamado a Concurso Cerrado Interno para la cobertura del mismo.

2. Analizada la presentación efectuada por el Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Universidad Nacional de Luján - ATUNLu, mediante la cual solicita se analice la posibilidad de efectuar el llamado a Concurso Cerrado Interno para la cobertura de los cargos vacantes correspondientes al Tramo Inicial e Intermedio (categorías seis y categorías cinco), las partes, considerando que los mismos se hallan previstos en el Ordenamiento Funcional de Transición homologado por Resolución CS Nº 402/06 y sus modificatorias, convienen el llamado a Concurso Cerrado Interno estableciendo el procedimiento Ad-Hoc, conforme se detalla en el Anexo I de la presente y designan las comisiones evaluadoras intervinientes en cada caso, conforme se detalla en el Anexo II de la presente.

Por otra parte, la Comisión, teniendo en cuenta los criterios de eficiencia y eficacia de la administración, acuerda incluir en el llamado a Concurso Cerrado Interno, el cargo Supervisor Turno Tarde, categoría cinco (5) agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, dependiente del Departamento de Coordinación Administrativa del Centro Regional San Miguel, cuyo titular se halla en proceso de acceso al beneficio jubilatorio; y en relación a la suspensión de los llamados acordados por esta Unidad, en fechas 3 de julio de 2024 y 4 de septiembre de 2024, para los cargos categoría cinco (5), categoría seis (6) del Departamento de Registros Académicos de la Dirección General de Asuntos Académicos y categoría cinco (5) agrupamiento Administrativo del Departamento de Programas y Proyectos de la Dirección de Vinculación con la Comunidad y sus Organizaciones, las partes acuerdan dejar sin efecto esa medida.

---Siendo las once horas, se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-----

Juan CUEVAS
Parte Trabajadora

Juan RAMOS
Parte Trabajadora

Juan Luciano
QUARENTA MONTAIUTI
Parte Empleadora